

Bogotá D.C., enero de 2024



Señora:

MARTHA MONTERO BUITRAGO

Representante Legal Unión Temporal VET 2023

Teléfono: (601) 7240036 – 3208790060

Ciudad

Correo: comercial1@especialescondor.com - operaciones@especialescondor.com - liderlicitaciones@transturismo.co

Asunto: Aumento autorizado a los servicios de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros por concepto de fijación del SMMLV 2024 asociados a la orden de Compra No **116636** segmento **3** semestre **II-2023 (TERCER EVENTO)**.

En el marco del acuerdo marco de precios de transporte terrestre especial de pasajeros II, número CCE-144-2023 se establece en el numeral 9. actualización del catálogo: Colombia Compra Eficiente - CCE podrá efectuar las siguientes modificaciones:

9.1. Solicitudes de actualización de precio

b) Colombia Compra Eficiente actualizará máximo el decimo (10) día hábil de enero de cada año los precios del catálogo para la adquisición del Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno Nacional. Las órdenes de Compra Vigentes y las Cotizaciones en curso deben ajustarse con el incremento del SMMLV.

Teniendo en cuenta lo anterior el día 15 de enero de 2024, CCE mediante oficio que se anexa a la presente comunicación informó que fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II, debido al aumento en el SMMLV los precios autorizados de los servicios son de 12,07 % de acuerdo con el Decreto 2292 de 2023 por la cual se fija el salario mínimo mensual legal.

En consecuencia, los precios de los servicios asociadas a la orden de compra **116636** correspondiente al segmento **3** semestre II-2023 (**TERCER EVENTO**) son los siguientes:

ODC	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	TARIFA HORA 2023	TARIFA HORA 2024
116636	3_SIIB_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	URBANO	\$ 176.867,22	\$ 198.215,09
116636	3_SIIB_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	URBANO	\$ 155.803,94	\$ 174.609,48
116636	3_SIIB_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	URBANO	\$ 139.564,31	\$ 156.409,73
116636	3_SIIB_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	RURAL	\$ 209.828,84	\$ 235.155,18

Fuente: Dirección De Bienestar Estudiantil.

Así las cosas, de manera atenta se solicita manifestar la aprobación la Unión Temporal que usted representa de las condiciones aquí expresadas a través de la firma del presente comunicado en donde acepta el incremento de las

tarifas asociadas al servicio de rutas en cada una de las tipologías y las cuales tendrán efecto para los **servicios prestados** a partir del mes de **enero de 2024**. Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.



Ordenador del gasto

Nombre: **CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA**
Cargo: Subsecretario de Acceso y Permanencia
Cedula No.: 79.791.002



Proveedor

Nombre: **MARTHA MONTERO BUITRAGO**
Representante Legal Unión Temporal VET 2023
Cedula No.: 41.692.646



Nombre: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Cargo: **Director de Bienestar Estudiantil.**
Cedula No.: 79.683.203

Revisó: Martha Inés Guiza Rojas - Contratista DBE 

Proyectó: Nicolás Cerquera Bravo - contratista DBE 
Carlos Andrés Álvarez – contratista DBE 

NICOLAS CERQUERA BRAVO

De: Lider Licitaciones <liderlicitaciones@transturismo.co>
Enviado el: lunes, 29 de enero de 2024 11:06 a. m.
Para: NICOLAS CERQUERA BRAVO; comercial1@especialescondor.com; operaciones@especialescondor.com
Asunto: RE: Documento Ajuste de Tarifas ODC 116636 Segmento 3:
Datos adjuntos: AjustePreciosOdc116636Seg3.pdf

Se da respuesta

De: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 29 de enero de 2024 10:49 a. m.
Para: comercial1@especialescondor.com; operaciones@especialescondor.com; liderlicitaciones@transturismo.co
Asunto: RV: Documento Ajuste de Tarifas ODC 116636 Segmento 3:

PSI.

Slds,



Nicolás Cerquera Bravo.

Programa de Movilidad Escolar – Contratista.

Dirección de Bienestar Estudiantil.

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 1420

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: viernes, 26 de enero de 2024 8:12 p. m. **Para:** comercial1@especialescondor.com; operaciones@especialescondor.com; liderlicitaciones@transturismo.co
CC: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jambranog@educacionbogota.gov.co>; MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Documento Ajuste de Tarifas ODC 116636 Segmento 3:

Señora:
MARTHA MONTERO BUITRAGO

Representante Legal Unión Temporal VET 2023

Cordial saludo

Se remite documento de ajuste tarifario por el cambio de vigencia según lo establecido por el Acuerdo Marco de Precios de Transporte, de las tipologías del Segmento 3 al proveedor, para su firma y posterior radicación a la entidad para la DBE.
Gracias

Cordialmente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Preparo el correo Andrea Salazar

De: MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de enero de 2024 20:04

Para: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>

Cc: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: Documento Ajuste de Tarifas ODC 116636 Segmento 3:

Cordial saludo

Se remite documento de ajuste tarifario por el cambio de vigencia según lo establecido por el Acuerdo Marco de Precios de Transporte, de las tipologías del Segmento 3 al proveedor, para su firma y posterior remisión para el DBE y Ordenador del Gasto



MARTHA INES GÚIZA ROJAS
Dirección
Asesora - Contratista
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de enero de 2024 11:20

Para: MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>

Cc: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambanog@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; MUNIR FERNANDO CURE MONROY <mfcure@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: Documento Ajuste de Tarifas ODC 116636 Segmento 3:

Buenos días estimada Martha de conformidad con lo informado remito oficios actualización OC 2023, para tu revisión



Carlos Andrés Álvarez Muñetón

Dirección de Bienestar Estudiantil

Contratista - Gestión jurídica contractual

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

De: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de enero de 2024 4:10 p. m.

Para: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>

Cc: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambanog@educacionbogota.gov.co>; MUNIR FERNANDO CURE MONROY <mfcure@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: Documento Ajuste de Tarifas ODC 116636 Segmento 3:

Buenas tardes Lilian remito oficio con ajustes, el documento pretende informar al proveedor los precios de los servicios asociadas a la orden de compra para la vigencia 2024 teniendo en cuenta lo informado por CCE.



Carlos Andrés Álvarez Muñetón

Dirección de Bienestar Estudiantil

Contratista - Gestión jurídica contractual

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

De: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de enero de 2024 12:00 p. m.

Para: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>

Cc: ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; MUNIR FERNANDO CURE MONROY <mfcure@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Documento Ajuste de Tarifas ODC 116636 Segmento 3:

Cordial saludo, Carlitos:

De manera atenta y conforme a las indicaciones brindadas por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, a través de llamada telefónica con número de registro **1073428**, donde se informó que en referencia al comunicado a los proveedores de la actualización de precios, la misma deberá ser cargada a través de documentos en la sección *Documentos Adicionales* de la plataforma de la Tienda Virtual, firmado por cada una de las partes, remitimos proyección de documento para ser revisado por el componente jurídico, posteriormente a la asesoría de la Dirección y a continuación remitido al proveedor para la firma respectiva del mismo y continuar con firma del Director de Bienestar de Estudiantil y Ordenador del Gasto.

Se adjunta:

- Comunicado de ajuste de Tarifas de la ODC 116636 Segmento 3 semestre II-2023 Tercer Evento
- Comunicado de la Agencia Nacional de Contratación.

Slids,



Nicolás Cerquera Bravo.

Programa de Movilidad Escolar – Contratista.

Dirección de Bienestar Estudiantil.

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 1420

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____La
información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.